

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ACTA #17-2026

Sesión Ordinaria, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Guatuso, el día martes veintiocho del mes de abril de dos mil veintiséis, a las diecisiete horas con seis minutos, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Guatuso.

PRESENTES LOS REGIDORES PROPIETARIOS

Didier Mendoza Alvarado
Arnoldo Jiménez Mora
Ana Fabiola Araya Mejía
Xinia María Morales Núñez
Ismael Torres Espinoza

REGIDORES SUPLENTE:

Carlos Dionisio Vega Ajoy
Luis Denis Castro Álvarez
Lidieth Hidalgo Méndez
Julio Esquivel Herrera
Kristel Julyana Loria Villalobos

SINDICOS PROPIETARIOS Y SUPLENTE:

Griselda María Gutiérrez Ruiz
Donald Rodríguez Porras

Licenciado Carlos Sequeira Orozco
Alcalde Municipal.

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal

AUSENTES INJUSTIFICADOS: Ciriaco Cruz Álvarez.

AUSENTES JUSTIFICADOS: Gloria María Araya Castro.

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ARTICULO III. Atención a la señora geóloga Yannye Fallas, de la Unidad Técnica y al equipo de la Universidad de Costa Rica, para exponer los resultados de la campaña geológica y el análisis de la falla de La Amapola.

ARTÍCULO IV. Lectura y aprobación de Sesión Ordinaria N°16-2026.

ARTÍCULO V. Informe de labores del señor alcalde Municipal.

ARTÍCULO VI. Lectura de Correspondencia.

ARTÍCULO VII. Mociones.

ARTÍCULO VIII. Asuntos Varios.

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ACUERDO 1. El señor presidente Municipal, Didier Mendoza Alvarado, una vez comprobado el quórum, da inicio a la sesión.

ARTICULO III. Atención a la señora geóloga Yannye Fallas, de la Unidad Técnica y al equipo de la Universidad de Costa Rica, para exponer los resultados de la campaña geológica y el análisis de la falla de La Amapola.

ACUERDO 2.

El señor Didier Mendoza Alvarado, Presidente Municipal, manifiesta vamos a cederle la palabra a la geóloga Yannye Fallas, tiene la palabra.

La Señora Geóloga Yannye Fallas, de la Unidad Técnica, dice buenas tardes, bueno, yo es la primera vez que vengo al concejo municipal, tengo ya tiempo de estar trabajando y ganando las licitaciones con ustedes. Yo me llamo Yannye Fallas Rodríguez, soy geóloga y tengo años de estar trabajando con ustedes en las concesiones y otros proyectos que hemos conversado con don Carlos Sequeira, eh hace un año hablamos de la posibilidad de hacer una serie de estudios conjunto con el Universidad de Costa Rica para generar información de nuestro cantón, bueno, yo lo llamo nuestro cantón porque yo, yo trabajo aquí y me siento parte del Cantón. Dentro del las deficiencias que habíamos encontrado es que desde el punto de vista geológico no había información, casi todo el país tiene información geológica y Guatuso no la tenía. Entonces nos contactamos con la gente de la U.C.R, con doña Guaria Cárdenas, que es la directora de la Escuela de geología en la Universidad de Costa Rica e hicimos contactos para trabajar con un grupo de estudiantes en el desarrollo geológico del cantón de Guatuso. Los primeros resultados los va a exponer el geólogo César Sequeira y él es profesor de la Universidad de Costa Rica y va dar una serie de recomendaciones dentro de estos estudios, la idea es que todo el cantón y que todo eh la parte de Guatuso tenga conocimiento de cuáles son nuestros riesgos, cuáles son nuestras amenazas, qué tipo geológico tenemos, tipo de rocas porque eso es importante para ustedes, no solo para tener el conocimiento de que existen ciertas rocas, sino para que ustedes conozcan eh formas de poder utilizar sus recursos, los recursos geológicos en las autorizaciones que ustedes mismos dan aquí, entonces y el conocimiento para evitar el riesgo mayores, eh a continuación le paso el micrófono a don César Sequeira.

El Profesor César Sequeira Peraza, de la Escuela Centroamericana de Geología, expresa muchas gracias Yannye, y buenas tardes a todos y todas y gracias pues por invitarnos acá a compartir estos resultados de la campaña Geológica 2025. De antemano de una vez les agradecemos mucho en nombre de la Universidad de Costa Rica por ese apoyo que ustedes pues nos brindaron para este curso, verdad que es un curso del final de la carrera de geología, entonces, el año pasado nosotros vinimos por ahí de a mediados de agosto, verdad, segunda parte del mes de agosto con 5 estudiantes que son los estudiantes de cuarto año de bachillerato geología para hacer esta campaña geológica, entonces la campaña Geológica se trata de venir a las comunidades, generalmente lugares rurales, donde hay muchas rocas, ríos limpios donde nos podamos meter y ellos recaban información, verdad? El tipo de roca, de los suelos, de las fallas, del relieve y al final tomamos esa información, procesamos los datos durante el semestre y al final del semestre presentamos un informe de la campaña Geológica que al final es un insumo que le queda a las comunidades para diferentes aspectos de la gestión del territorio, verdad? ¿En el caso de ustedes, nosotros hicimos unas reuniones previas para ver cuáles eran las necesidades que tenía el cantón de Guatuso, verdad? Entonces aquí estuvimos con Don Carlos, con Yannye, y a raíz de esas reuniones identificamos las necesidades que ustedes tenían, por ejemplo, el deslizamiento de La Amapola, verdad que es de gran preocupación para las comunidades, las inundaciones y además nosotros como protocolo, por decirlo así, hacemos el mapa geológico. Entonces aquí nos acompañan también de manera virtual, la estudiante Judith Zamora que ella nos va a hablar un poco de qué fue esos, esos productos y yo voy a cerrar un poco con la parte del riesgo que genera este deslizamiento, adelante, Judith.





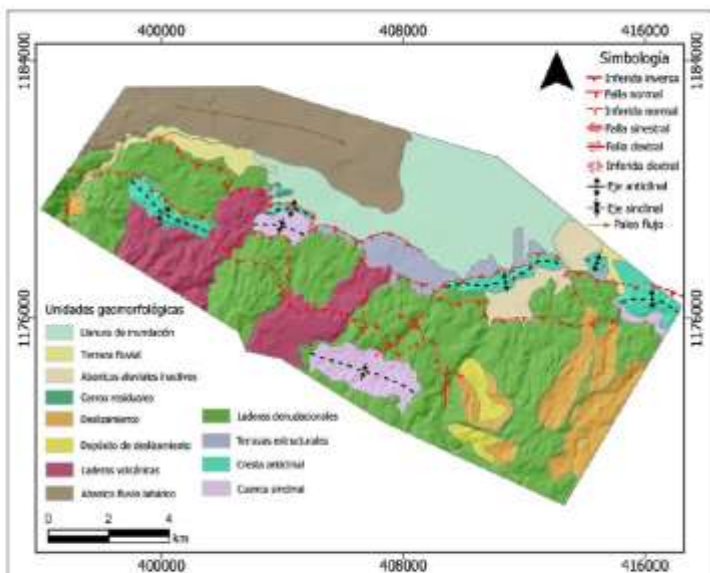
La Geóloga Judith Isabel Zamora Obando, de la Universidad de Costa Rica, manifiesta bueno, buenas tardes, un gusto estar hoy por acá. Eh primero como un recuento de las actividades.

Recuento de actividades



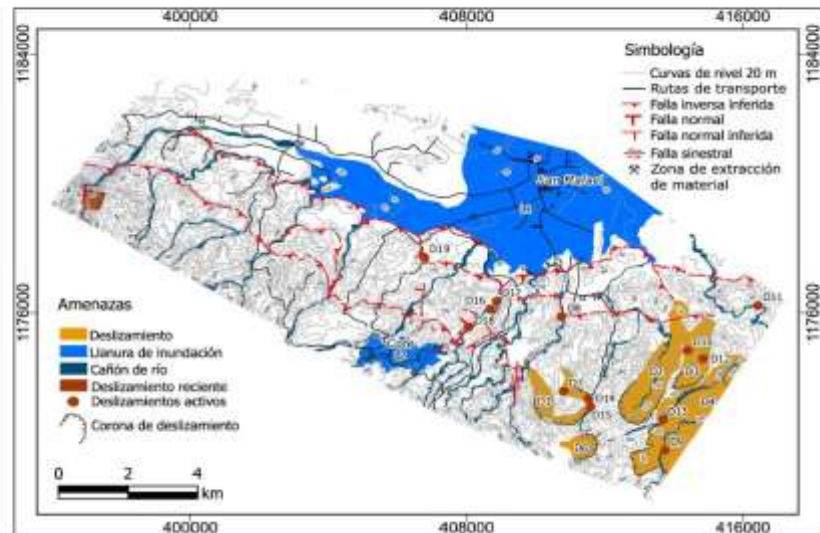
Cuerpo del informe de Campaña Geológica 2025

Geología (tipos de rocas)	Geomorfología (formas del relieve)	Geología Estructural (fallas y pliegues)	Geotecnia (suelos: propiedades físicas, granulometría, corte directo, DPL)	Amenazas Geológicas (zonas de inundación, deslizamientos y sismicidad)
---------------------------	------------------------------------	--	--	--



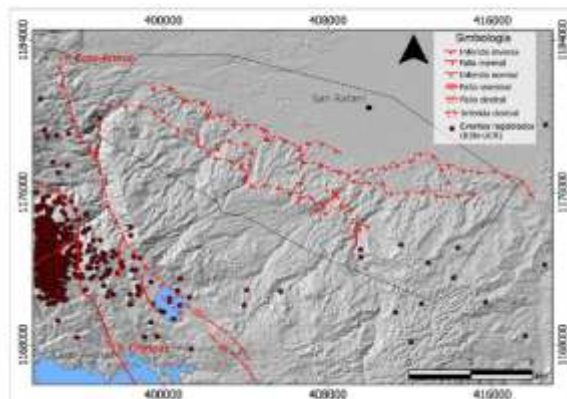
Mapa de Amenazas

- Deslizamientos activos e inactivos
- Cañones de ríos: posibles puntos de represamiento
- Llanuras de inundación

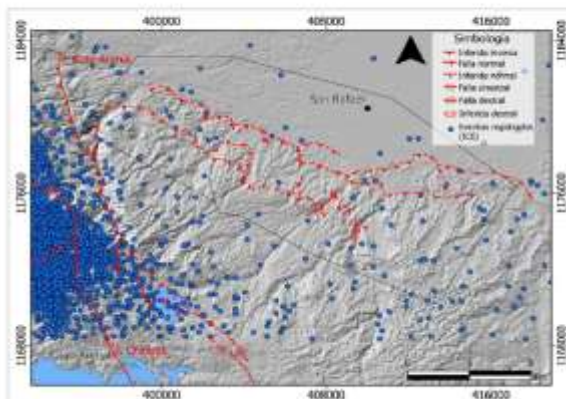


El Profesor César Sequeira Peraza, describe eso que dice Judith es muy importante, La Amapola se ubica en este sector de acá, en esa esquinita del área que es esta señalada con negro verdad. Entonces esta rayita que viene aquí roja es una rama de la falla Cote-Arenal, entonces las fallas son como fracturas en la corteza ya muy grandes que se encuentra, esa se deslizan en este caso hacia los lados, entonces al triturar la roca y en ese sector donde la ladera es muy empinada, entonces eso es posiblemente la razón de ser de ese deslizamiento Ok, que no encontramos en otros sitios del área de campaña, hay deslizamiento de este lado, pero eso tiene que ver más con el tipo de roca, verdad? No con las fallas exactamente. Entonces sí, ese deslizamiento de la amapola es muy especial y nosotros fuimos al campo a inspeccionarlo es un rendimiento sumamente grande la corona que es el borde en la parte más alta, que es donde se desprenden las rocas y el suelo y los árboles, tiene una longitud de aproximadamente 1.6 km.

Sismicidad



Red Sismológica Nacional UCR
(5/2000 a 11/2025)



Red del ICE
(1911 a 11/2025)

Deslizamiento de La Amapola

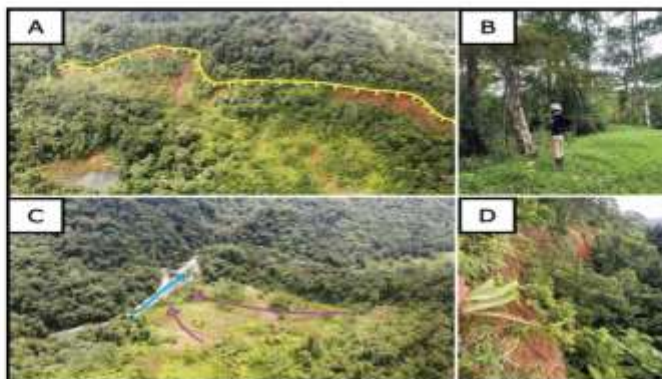
Longitud aproximada de la corona:

1.6 km

Área aproximada del deslizamiento:

32 hectáreas

Material desprendido con potencial de represar el río Frío

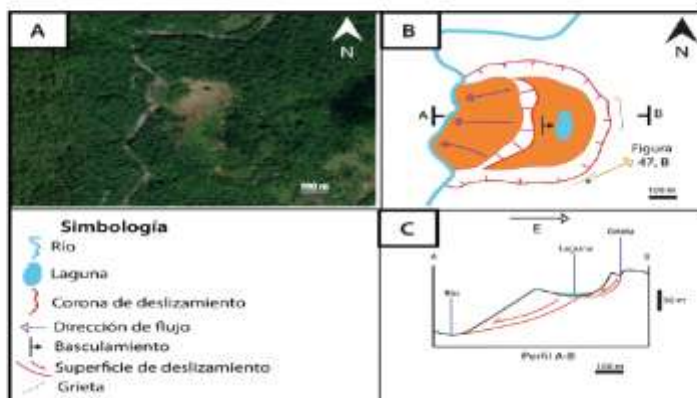


Árboles inclinados, gradas, grietas y desniveles

Corona expuesta, activa

Deslizamiento de La Amapola

Foto satelital del deslizamiento y el río Frío



Vista en planta esquemática

Perfil esquemático

Deslizamiento La Amapola

Posibles factores de origen

- Segmento de falla del sistema Cote Arenal
- Suelos susceptibles a deslizamientos: orgánicos sin consistencia; arcillas, limos y limo-arcillas de variable consistencia; roca meteorizada muy consistente.

Principales amenazas

- Represamientos
- Cabezas de agua
- Flujos de lodo
- Inundaciones aguas abajo

Zonas de posible impacto

- Maquencal
- La Rivera
- El Triunfo
- El Jade
- Buenos Aires
- Betania
- Centro de San Rafael

Deslizamientos del río Cucaracha



Recomendaciones clave

- Realizar **modelo de susceptibilidad de deslizamiento de las laderas** y validarlo con ubicación de deslizamientos activos e inactivos (La Amapola y ríos Cucaracha, Quéquer y Venado).
- Implementar un **programa de monitoreo de laderas**, especialmente en La Amapola y en el sector La Poma-Los Ángeles: formación de grietas, escarpes, deformación superficial.
- **Regular el uso de suelo** en llanuras de inundación, terrazas y zonas aguas abajo de los puntos de encañonamiento (Frio, Cote y tributarios).
- Realizar **estudios geotécnicos y geológicos estructurales** en la planificación de proyectos de infraestructura, ya que las rocas de la Fm. Monteverde presentan alto fracturamiento y podrían comprometer la estabilidad de los desarrollos.



Y ya para finalizar, me gustaría pues agradecerle a la municipalidad por todo el apoyo que nos brindaron, verdad? En la logística, en el alojamiento de los estudiantes, en la alimentación, en darnos vehículo por algunos días con chófer, más los baquianos, que fueron clave en la seguridad de los estudiantes y pues también guiándonos, a la geóloga Yannye Fallas y a la geóloga Lummy Arias por acompañarnos al campo y también apoyarnos en la logística y los estudiantes también agradecen a vaya Lilian, que fue la que les cocinó durante los 15 días que estuvieron acá y a donde Eddy López y a don Agapito que fueron los baquianos que les acompañaron al campo y tienen muchísimas historias con ellos y la verdad, pues se van con un bonito recuerdo. ¿Ya no se graduaron ahora en abril, hace como una semana o 2, entonces aquí están ya con el título en mano y eso es gracias, pues al apoyo que ustedes les quitaron, verdad? Entonces de verdad, muy agradecidos todos.

El señor presidente municipal, Didier Alvarado Mendoza, manifiesta muchísimas gracias, se le concede la palabra del señor alcalde.

El señor Alcalde Municipal, expresa buenas tardes, señor Presidente, honorable concejo municipal, una cordial bienvenida a Yannye y a don César eh, claramente el tema del desliza o de los deslizamientos, este eso preocupa mucho de nuestra población, nosotros, además de ese deslizamiento importante en el sector de la amapola hemos experimentado en los últimos meses otros deslizamientos, el caso de que también se abordó ahí, que es en el río La Cucaracha, ese fue atendido y todas las condiciones también del cauce fue posible justificar un primer impacto por emergencia no declarada de la Comisión Nacional de Emergencias y este ahí ingresó maquinaria este una excavadora y se logró hacer esa remoción del sedimento que estaba estrangulando buena parte del cauce del río la cucaracha, sin embargo, este la pregunta va más en la línea de ¿Qué podemos hacer, verdad? ¿O qué estudios podrían complementar? Porque llega un momento dado, verdad, en el que la comunidad dice, bueno, ya tenemos este insumo, este qué medidas como tal podrían eventualmente llegar a este a establecerse o verdad para eh, mitigar los posibles impactos de estos deslizamientos y también en su experiencia don César y Yannye ¿Que este se han hecho en otros lugares, verdad? Con este situaciones similares a esta, tuvimos este hace más o menos 2 meses y medio la experiencia en el río, en el Río Venado y este hay prácticamente la recomendación, de un geólogo, colega de ustedes, verdad es que no se podía ingresar con maquinaria porque más bien este era exponer la integridad física de los operadores o un operador? ¿Por ahí se valoró la alternativa de quitarle al cauce otra parte de verdad, aguas, digamos quitárselo en la parte posterior y recuperarlo, verdad? Pero, sin embargo, este tampoco fue viable, ya analizado por diferentes profesionales. Entonces se nos ha recomendado hacer un monitoreo, la municipalidad está efectuando un monitoreo mensual, ya estuvimos ahí con la Comisión Nacional de Emergencias, estuvimos también con el Departamento de

Fluviales del Ministerio de Obras Públicas y Transporte y ahora en el mes de mayo, eh, quienes van a estar ahí presentes con la municipalidad, es el personal de SENARA, entonces, en este sentido, también dentro del modelo que se hace análisis se plantea que este no habría o no representa un riesgo muy alto, dado que aguas abajo el cauce se tiene espacio, verdad? Y que no pondría en riesgo, por decirlo así a las personas que viven aguas abajo, ahora que eso también ha sido como uno de los principales este tensiones que hay en la comunidad, qué nos podrían decir ustedes, verdad en su experiencia, Ok esto es un insumo importante, yo les comentaba que estamos trabajando también en el plan regulador que estamos iniciando esa etapa, este pero hasta dónde llegamos nosotros con este insumo y qué podemos gestionar a partir de lo que ya ustedes han identificado?

El Profesor César Sequeira Peraza, expresa bueno, entonces aquí la primera capa, que es clave en cualquier toma de decisión en temas que tienen que ver con geología, es el mapa geológico verdad, entonces ya aquí tenemos una buena base para cualquier estudio más específico que se quiere hacer. ¿En el caso del hotel deslizamientos, a lo largo del río La Cucaracha, es importante establecer cuáles son los puntos que podrían estar inestables, verdad? ¿Como les dije, ahorita estamos viendo verdad los que ya ocurrieron, pero pueden haber otros sitios más que podrían activarse, entonces acá de nuevo, creo que un modelo de un modelo de susceptibilidad de deslizamientos a lo largo, por lo menos desde la cuenca o de unos metros, no sé cuántos, verdad? Ambos lados del del cauce o de las márgenes sería una buena aproximación, eso se podría hacer tal vez desde un trabajo final de graduación en geotecnia, que son los que se encargan. ¿Verdad específicamente de este tipo de estudios de estabilidad de laderas, verdad? No solamente llegar y ver la topografía y tal. ¿Si no hay que hacer, hay que hacer estudios de suelos, verdad? De más o menos lo que hicimos en La Amapola y en otros puntos a lo largo del Cantón hay que caracterizar bien los suelos, ver cuál es la humedad, cuál es el tamaño del grano que tiene el suelo, analizar las pendientes, analizar los diferentes disparadores de deslizamientos verdad que son la lluvia, los sismos, entonces se hacen modelos de los diferentes escenarios con el material que hay en el sustrato, verdad? ¿Entonces ahí se cruzan las diferentes variables y con eso se puede hacer ya tener una idea de cuáles son esos sitios, verdad? Y ya a partir de eso. ¿Se pueden tomar decisiones, verdad? ¿Dependiendo de qué es lo que hay, verdad, tanto en el sitio donde pueda ocurrir el evento como hacia aguas abajo, verdad? Si hay infraestructura vial, si hay casas, etc, verdad, entonces más o menos por ahí sería la recomendación.

El señor Alcalde Municipal, describe muchas gracias don César, vea en el 2021 este acá ese casco urbano de San Rafael se vio seriamente afectado por un evento hidrometeorológico que por lo menos en mi caso, no tenía un precedente, me indican, verdad algunas, este personas que si tienen mucho tiempo más de estar acá, que si en el pasado este un evento similar, pero estamos hablando en más de 50 años, verdad? En este caso este ese tema de La Amapola, si este sigue siendo para nosotros una gran preocupación, dado que cuando nosotros asumimos funciones, eh consultamos a la Comisión Nacional de Emergencias si desde el comité municipal había un estudio este que se hubiese iniciado al menos con relación a esta falla y por lo menos documentado, no existe nada en el Comité Municipal de Emergencias. Sin embargo, este no sé si podemos ubicarnos un poquito en la parte puntual de La Amapola y para este conciencia, digamos, de este honorable concejo municipal, este ahí, mencionaron este que son 32 hectáreas, verdad? Y sabemos verdad que ahorita este tenemos una condición que climática que nos está planteando el fenómeno del niño posiblemente, pero también por experiencia hemos vivido que eh, cuando tenemos este tipo de eventos, normalmente ingresan las lluvias, verdad? Y vienen completamente devastadores prácticamente sabemos que tenemos una inundación segura. Entonces yo sí quisiera, digamos en ese tema puntual de La Amapola, solicitar este y aprovechar también que ustedes han contribuido con un insumo que no teníamos, el que agradecemos muchísimo, tanto a Yanny como a la Universidad, a la escuela de geología, por sus aportes tan valiosos, qué posibilidad hay entonces a solicitud nuestra continuemos, verdad con otra etapa? Que ya nos permita a nosotros sentar a la Comisión Nacional de Emergencias, al comité municipal y de ahí mismo, incluso desde el comité municipal, poder sacar un acuerdo, porque es que a mí lo que me preocupa es que lleguemos a un momento donde tengamos clara la problemática, verdad? ¿Pero no así vayan ligados a la búsqueda de alternativas, verdad? Que pongan verdad sobre la mesa, que esto no es jugando ahora que esto es un tema serio, que si eventualmente hay un desprendimiento, esa cantidad de sedimento que tenemos ahí, estamos hablando de que pondríamos en riesgo la vida de muchas personas este de este casco urbano.

Y también muy respetuosamente Don César y Yannye, yo quisiera solicitarles que en la próxima sesión del Comité Municipal de Emergencias podamos socializar este insumo que ustedes este nos están brindando el día de hoy, el informe como tal porque también les hemos solicitado a Blas que nos facilite también o que no socialice el estudio que yo les compartí antes, que es puntualmente de ese deslizamiento en la cuenca del río Venado, entonces quisiera aprovechar, ya que tenemos verdad eh la posibilidad, como lo decía usted, don César de tener insumos para ir armándolos y poder tomar decisiones, que arranquemos con una presentación para que desde la Comisión Nacional de Emergencias, el enlace nos pueda también a nosotros que canalizar qué hacer verdad y cómo abordar adecuadamente esta problemática que tenemos ya bastantes años de tenerla y que incluso algunas personas que este estudiaron un poquito más el fenómeno este del 2021 tienen su criterio de que tú posiblemente muchas de las causas que se originó por deslizamientos en ese sector y que represó por cada cierta cantidad de horas el cauce del Río Frío en esa parte. Entonces sí no quisiera perder la oportunidad y a través de Yannye también para pedir el apoyo a la universidad y que nosotros podamos continuar con las etapas siguientes, dado que esto es un tema que año con año genera mayor tensión en la comunidad. Muchas gracias.

La Señora Geóloga Yannye Fallas, explica tal vez para hacer una aclaración, en esta figura, bueno, en esta figura, nosotros estamos viendo todo el área de inundación la extracción de nosotros está en este punto, en este punto es donde nosotros vamos a tener todo el problema más grande, el deslizamiento está aproximadamente unos 10 km. El movimiento, los materiales van a venir por el cauce, obviamente van a ser represamientos verdad y me va a aumentar el tamaño, este que está aquí aumentar, entonces van a afectar todas las poblaciones que están alrededor, ya ustedes lo vivieron el 21, yo no les tengo que contar esto, yo pasé por aquí y en el 21 fue desastroso una inundación mayor a la del 21 que sí puede darse a raíz del deslizamiento va a ser un evento mucho mayor, entonces. ¿Cuáles serían las propuestas? Nosotros solo tenemos unas alertas tempranas, la cual está exactamente aquí, deberíamos tener por lo menos un control acá, acá verdad de alertas tempranas o la misma gente que ayude a cooperar a que nos indiquen. ¿Verdad? algún sistema, eso lo podríamos ver y podríamos estudiar y ver posibilidades, en cuanto al deslizamientos que hablaba don César, es importante señalar que todos estos deslizamientos pueden aumentar Nosotros solo vimos estos porque hicimos una geología relativamente rápida, pero si hubiéramos entrado a todas las propiedades hubiéramos tenido el acceso a todos los lugares, tal vez hubiéramos encontrado más y si hacemos un estudio de susceptibilidad del terreno, nos damos cuenta que puede haber mucho más, porque ¿Por qué? Porque esto es importante mencionar, nosotros estamos cerca de estas fallas, tal vez para explicar una forma más sencilla, la falla es donde se rompe la roca, entonces donde se rompe la roca hay movimiento, al haber movimiento, nosotros lo sentimos como un sismo, es como una gelatina, usted una gelatina recién hecho cuando está empezando a cuajar, le tira un confite o lo que sea, una piedrita y comienza a radiar, esos son los sismos, entonces si ustedes ven todos estos son sismos, son temblores y tenemos históricamente temblores que han afectado la zona de Guatuso, llamado el temblor de Guatuso en unos años, bueno, no me acuerdo cuándo? Pero sí históricos que han cercado y poblado, entonces sí tenemos que tener claro, claro que esto unido al agua, unido al deslizamiento que ya tenemos que está en esta zona y a la colmatación que tenemos en el río, tenemos mucho material, esto me puede generar una inundación mucho mayor, entonces nosotros una de las de las posibilidades y lo que estamos haciendo es ampliar la sección hidráulica, que es ampliar la sección hidráulica, extraer como hemos venido haciendo por qué van sedimentando en el lugar. ¿Entonces, son cuestiones de lógica? Sí tenemos que tener cuidado, sí tenemos que tener sistemas de alerta temprana, sí, tenemos que hacer nuevos estudios y recientemente se propuso con la Universidad de Costa Rica, la Universidad de hacer los siguientes estudios, pero no solo con estudiantes que se van a graduar, sino meter otro grupo de prácticas para que podamos abarcar un área mayor. ¿Tal vez podrías comentarlo.

El Profesor César Sequeira Peraza, expresa lo que conversábamos ahora, es que bueno estas son las dos áreas, bueno esa es la, el área que cubrimos en el 2025 el año pasado, es realmente un área mayor a la que se propuso inicialmente y para el 2026, dado a la experiencia que tuvimos desde el punto de vista didáctico, verdad necesitamos que haya rocas para poder mapear, porque también recordemos que esto es un curso, verdad? ¿Entonces los estudiantes necesitan también tener esa experiencia, hacia el norte en Katira verdad? ¿Hay una parte que es también de terreno, pues quebrado, verdad? Donde hay muchísimo potencial para poder encontrar buenos exposiciones de roca que se puedan mapear. También tenemos la continuación del sistema de falla Cote,

Arenal, que probablemente va por allí, que se puede pues refinar mejor, así como otras fallas que ahorita no, no estamos viendo y este eso sería por una parte de la campaña geológica, también se podrían, por ejemplo, hacer prácticas geológicas, que es también otro curso donde los estudiantes al final del tercer año hacen una pequeña práctica de un mes más o menos este y se podría cubrir un área, por ejemplo, aquí al sur de Cabanga verdad de casi pegando con el límite del Cantón, hacia la laguna Cote, que son zonas donde todavía hay algo de acceso y se podría ver algo, verdad? ¿Y así se va rellenando poco a poco el área del cantón, verdad? Hay otras zonas, por ejemplo, acá que ya es bastante inaccesible, que es el Parque Nacional del Volcán Tenorio y hay otras zonas que son relativamente tal vez más fáciles de trabajar, eso sí, son áreas muy extensas que son las partes más planas, verdad, porque son ya llanuras, humedales donde realmente y no se ve, pues mucha geología, entonces, desde el punto de vista didáctico no podría, tal vez no, no ayuda mucho, pero esta parte de aquí de Katira y estimé que tiene tanto potencial como esta otra parte, también es una zona donde hay falla y pues hay bastante población allí, entonces creo que podría ser de interés de esta municipalidad.

El señor presidente municipal, Didier Alvarado Mendoza, informa se le concede la palabra a la regidora Xinia Morales.

La regidora propietaria, Xinia María Morales Núñez, manifiesta buenas tardes, compañeros, señor alcalde y bienvenidos, señores de la universidad realmente para nosotros es de suma importancia esta información, yo tengo acá una consulta, este el tema de la extracción de materiales en el sector de La Amapola, que qué problemas genera a esto deslizamientos, me refiero a digamos acá en la municipalidad se tiene digamos una extracción, pero es una extracción controlada, ahí este otras privadas que no sé quién las controla la verdad. Entonces eso es como preocupante, me gustaría saber en qué perjudica tanto ese tipo de extracción a los deslizamiento que tenemos ahorita por La Amapola.

La Geóloga Yannye Fallas, contesta las extracciones de río, son controladas por la dirección de geología y minas, o sea, se hacen una serie de estudios y ellos son los que lo aprueban, ellos llevan un control, además tienen un control por parte de la empresa, eso como el primer punto. El segundo punto, el deslizamiento se encuentra más bien en la parte superior, nosotros lo que necesitamos más bien es que el río esté sin materiales para que cuando baje esa cantidad de material porque va a bajar quede acumulado porque si tenemos material acumulado sobre el acumulado, lo que vamos a hacer son repesamientos perdón, y para tender a irse al otro lado. Ahora bien, no estoy diciendo que saquemos todo el río, pero sí es necesario que en algún momento que, que esto nos pueda estar ayudando porque, porque estamos abriendo la parte principal del río donde se está depositando ese material y vamos a tener un control de la inundación verdad. Obviamente vamos a tener que pensar en estructuras técnicas verdad, en ciertos sectores para controlar la velocidad del agua, porque un deslizamiento va a venir con, puede ser que venga con alta velocidad. Entonces vamos a tener que generar, eso no es un estudio y el hecho de las concesiones no es algo tan simple eso, yo creo que la misma Comisión de Emergencia ahora tiene que hacer un estudio hidráulico de toda la cuenca porque eso se determina a través de estudios.

La regidora propietaria, Xinia María Morales Núñez, manifiesta sí, le agradezco mucho la respuesta porque acá al Concejo ha llegado bueno varias notas y denuncias sobre esa extracción de materiales que está afectando toda la zona y realmente en base a eso es que le hacía la consulta, porque yo sí quiero que, por ejemplo, a la población le quede clara, verdad? Lo que lo da la información que ustedes nos están dando y que diay ya hemos recibido no sé cuántas notas de denuncias sobre el tema, entonces muchísimas gracias por la aclaración y para el público, pues ya les quedó claro también la información. Muchas gracias, señor Presidente.

El señor presidente municipal, Didier Alvarado Mendoza, pregunta ¿Algún otro compañero, con alguna duda, no habiendo más? Agradecerle a doña Yannye, creo que las recomendaciones son oportunas y todavía estamos a tiempo de acatarlas para prevenir y como parte de una prevención, creo que una de ellas fue lo que decía anteriormente la limpieza o extracción de material de una forma regulada para ir limpiando el caudal y así el material que baje, pues baje con cierto camino, ya hecho verdad, digámoslo de esa forma, pero creo que es una recomendación que la universidad nos da y que viene a solventar y a conocer la problemática que tenemos para

evitar este desastres posteriores, que vayan a llegar, Dios quiera que no, hasta pérdidas de vidas humanas, creo que es fundamental y creo que para ello el Concejo debe tomar un acuerdo, como decía el señor Alcalde, de solicitar a la Universidad de Costa Rica continuar con la etapa siguiente del estudio, entonces sometemos a votación compañeros, se le concede la palabra al señor síndico don Donald.

El señor Donald Rodríguez Porras, síndico propietario, manifiesta bueno, muy buenas tardes, Geóloga y señores de la universidad, este de igual manera este alcalde y personas del Concejo, este yo bueno ahorita aquí el compañero este va a someter esta votación o tal vez para una continuidad, si este creo que tal vez sí sería importante que a futuro este sea incluido lo que es la parte del Pato, porque ahí no, ahí no veo la parte del Pato y este eso es una de las partes más altas que tiene este el cantón de Guatuso, incluso hay lo que es la parte del Pato tiene donde nace el río Quequer hasta acá abajo y donde nace el Río Venado y este que allá arriba, por bueno para arriba, kilómetros arriba de la Poma, allí hay una falla que siempre se vive este, bueno deslizando la tierra ahí; entonces ahí no falla grande, pero veo que en ese estudio bueno, no, no este no se incluyó, entonces sí sería bueno que este para bueno para un futuro se incluya todo lo que sea la parte alta de del Pato que pertenece a Cote, eso sería muchas gracias, muy amables.

El señor presidente municipal, Didier Alvarado Mendoza, dice entonces, compañeros, este sometemos a votación.

La Señora Geóloga Yannye Fallas, manifiesta perdón cuando nosotros expusimos las 2 áreas la 25 y la 26 fue lo que se le indicó, bueno nos indicó don César, eh nosotros nuevamente hablamos y hablamos de la posibilidad que la parte de abajo de donde está 2025, todo esa zona, la pudiéramos estudiar con los estudiantes de practica; entonces este año no solo vamos a tener a estudiantes que están por graduar si no vamos a tener estudiantes de práctica, la idea es para ir completando lo más rápido ese sector, la única lugar donde no vamos a entrar por el momento y porque son estudiantes, es este sector porque no tenemos acceso y es parte del Volcán Tenorio, es parque nacional, tendríamos que hacer una coordinación pero en la universidad no quiere exponer a los estudiantes y es muy, muy lógico, verdad? Entonces esto es por el momento nosotros estamos planeando seguir tal vez con la municipalidad, eh con la Universidad por lo menos unos 4 años más y tener todo el sector porque todos los cantones y todos los lugares tienen el mapa geológico y nosotros hasta ahora estamos teniendo un primer insumo, entonces, y a una escala bastante buena, entonces esto va servir para el plan regulador, para la unidad de gestión técnica, para cuando se dan permisos de construcciones y ya podemos poner lineamientos técnicos.

El señor presidente municipal, Didier Alvarado Mendoza, indica alguna otra consulta compañeros, entonces, sometemos a votación el acuerdo, compañeros, solicitar la necesidad de consumir que continuar con la etapa siguiente del estudio sería el acuerdo que tomemos, lo sometemos a votación 5 votos a favor, acuerdo definitivamente aprobado. Muchas gracias doña Yannye y don César, excelente presentación y de mucho provecho para nosotros y para la población, al darse cuenta de la situación en que estamos con esa falla que tenemos en nuestro cantón, muchas gracias por la presentación y felicitar también a los estudiantes, me indican los compañeros, por el trabajo realizado, y ah, bueno, a doña Judith que nos acompañó también este en la presentación, agradecerle a ella también por la presentación, trabajo realizado. Muchas gracias.

El Concejo acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Didier Mendoza Alvarado, Arnoldo Jiménez Mora, Ana Fabiola Araya Mejías, Xinia María Morales Núñez e Ismael Torres Espinoza, acuerdo definitivamente aprobado, conforme a la presentación de Campaña Geológica 2025: Un sector de los distritos San Rafael y Cote, por la Geóloga Yannye Fallas y el profesor César Sequeira Peraza, solicitar a la Universidad de Costa Rica su colaboración para continuar con las etapas siguientes del estudio en el cantón de Guatuso.

ARTÍCULO IV. Lectura y aprobación de Sesión Ordinaria N°16-2026.

ACUERDO 3.

Por no haber correcciones a la misma, se da por aprobada con cinco votos positivos, de los regidores Didier Mendoza Alvarado, Arnoldo Jiménez Mora, Ana Fabiola Araya Mejías, Xinia María Morales Núñez e Ismael Torres Espinoza, acuerdo definitivamente aprobado.

ARTÍCULO V. Informe de labores del señor alcalde Municipal.
ACUERDO 4.

Muchas gracias, señor Presidente, y nuevamente honorable concejo municipal, y a las personas que nos siguen a través de la plataforma Facebook de la Municipalidad.

- a) En el día de hoy se ha culminado la primera etapa de la colocación de carpeta asfáltica del camino 215024, esto contemplaba 3.2 km de este camino, prácticamente hasta el inicio de la urbanización de Buenos Aires. Quiero recordar que en este mismo tema nosotros ya lo habíamos aclarado que está contemplado el restantes, los restantes 2.5 km., que permitirían el entronque de este de la carpeta asfáltica con el código de camino 215026, dónde este está el conocido bar Los Gemelos.
- b) Este presupuesto extraordinario número 2, en este momento ya está prácticamente listo y se le solicitará al Concejo Municipal una sesión de Hacienda y presupuesto, preferiblemente para la próxima semana para que se pueda dictaminar y enviar este presupuesto, ahí están contemplados los recursos de superávit específico todos, excepto 75000000 del proyecto del camino 215035 el convenio con el Inder porque en este momento la unidad técnica tramita una adenda para poder utilizar ese restante de dinero en el mismo camino 215035, entonces el presupuesto extraordinario 2 contemplaría los recursos para la colocación de esta carpeta asfáltica que permita hacer ese circuito hasta el entronque con el camino 2-15-026 y también se contempla una carpeta asfáltica para el código de camino 215023, que es el camino que entronca el 215024 en la antigua subasta, pasando por el nuevo puente hasta el camino, que en ese sentido sería el 215022, si no me equivoco.
- c) También el día jueves ya queda en firme la adjudicación para la contratación de las carpetas asfálticas de Betania y de Pejibaye, esto ya se llevó a cabo el acto adjudicación y lo que se requiere es que adquiera firmeza para poder nosotros remitir el contrato, la orden de compra y existe un compromiso de parte de la empresa de poder arrancar con estas labores de colocación de carpeta asfáltica a partir de la próxima semana, eso es lo que se está trabajando en este momento se espera poder tener en tiempo todos los trámites que requiere el proceso contratación y este en eso trabaja actualmente la unidad técnica.
- d) también el día de hoy se ha iniciado la colocación de un reductor de velocidad en el sector de la escuela San Rafael, que como habíamos indicado eso son requerimientos que ya tenían cierto tiempo y que este se contempló que como parte del material de asfalto del camino 2-15024 se separa un poco para colocar ese reductor, entonces ya el día de hoy se está trabajando, se ha trabajado en la colocación de esos reductores.
- e) Se solicitó también por parte de la jefatura del Ministerio de Agricultura y Ganadería, una demarcación en el sector, bueno en los cuadrantes urbanos de San Rafael, pero principalmente en la esquina de la oficina de Senasa, que está contiguo al Ministerio de Cultura, ahí también se ha estado trabajando, se han identificado también otros puntos dónde de igual forma, se requiere demarcar.
- f) Iniciado también el día de hoy con la conformación de los cuadrantes previos a la colocación del tratamiento superficial triple, el día de hoy se inició en el sector de las letras con el código de camino 215168, la intención es darle secuencia lógica a la colocación de estos tratamientos, posteriormente se pasaría al sector de La Unión, tendríamos también el sector de la Florida, el sector de Colonia Naranjeña, el sector de San Miguel, el sector de La Rivera, granja Samen, El Silencio, Santa Fe y Buena Vista.

- g) La preparación de este presupuesto extraordinario número 2, eh que les mencionaba anteriormente, la idea es que también podamos solicitar al honorable Concejo Municipal un espacio para una sesión de la Comisión de Hacienda y presupuesto y que de esta manera se pueda dictaminar, entonces también podríamos valorar para la próxima semana una fecha, señor Presidente que preferiblemente podría ser el lunes cuatro, a las 5:00 de la tarde, esto es lo que quisiéramos estar, tratar de dar la celeridad posible a esos procesos, dado que ya tenemos mucho avanzado en esta formulación y que este ustedes puedan conocer antes de votar el presupuesto, los detalles, lo que se contempla ese extraordinario, quedo atento a la confirmación y también cualquier a cualquier duda o consulta.

El señor presidente municipal, Didier Alvarado Mendoza, dice se le concede la palabra, señora, señora síndica Griselda.

La señora Griselda María Gutiérrez Ruiz, síndica propietaria, menciona muy buenas tardes este Don Carlos, este para el asfalto que se está haciendo en el 024 para que le quede a la población, es que ellos están preguntando, bueno, usted ya nos, me indicó que llega hasta 3.2 km, lo que se está preguntando también la gente es. ¿Cuánto tiempo tienen que esperar para, según la segunda etapa, hasta llegar hasta los Gemelos? ¿Entonces era para que si usted se pudiera referir a ese tema, este de cuánto más o menos va a durar para seguir en la segunda etapa? Gracias.

El señor Alcalde Municipal, manifiesta sí, bueno, primero hay que ser muy responsable de verdad en esta administración, nosotros no, no tenemos los plazos de la Contraloría General de la República a nuestro alcance, Cuando se envía un presupuesto, un presupuesto está durando entre mes, mes, 15 días a la Contraloría General de la República, eh por eso es que el procedimiento lo he reiterado en otras sesiones, es muy importante que los procedimientos vayan acorde para que tras que tenemos que esperar ese mes, mes, 15 días, no haya una ecuación o no haya errores que vayan luego a comprometer, la aprobación del presupuesto, entonces así las cosas que lo que sí podemos decir es que sí está contemplado, estamos haciendo todo lo posible para que ese presupuesto, vaya lo más depurado posible para que no hayan eh limitaciones, pero esos son los plazos que tenemos en este país.

Posteriormente a eso, también hay que sacar, pues eso, contratación, el proceso de contratación está sujeto a apelaciones que ya lo hemos vivido, en el caso, por ejemplo, extracción y trituración, tuvimos una apelación que nos ha atrasado y esos son plazos que ya esta administración no lo puede controlar, pero lo que sí les podemos indicar es que están en ese recurso, están este aprobados por la junta vial y haremos todo el procedimiento que requiere para poder este contar con ese proyecto a la mayor brevedad posible dentro a lo que corresponde a nosotros como administración.

El señor presidente municipal, Didier Alvarado Mendoza, manifiesta muchas gracias, señor alcalde este nada más para los compañeros, entonces tomar el acuerdo el lunes 4, reunión de hacienda y presupuesto, lunes 4, a las 5 p.m. sometemos a votación, 5 votos a favor, acuerdo definitivamente aprobado.

El Concejo acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Didier Mendoza Alvarado, Arnoldo Jiménez Mora, Ana Fabiola Araya Mejías, Xinia María Morales Núñez e Ismael Torres Espinoza, acuerdo definitivamente aprobado, aprueba programar reunión de comisión de hacienda y presupuesto con el fin de analizar el presupuesto extraordinario número 2, el próximo lunes cuatro de mayo de 2026, a las 5:00 de la tarde.

ARTÍCULO VI. Lectura de Correspondencia.

ACUERDO 5.

- a) El Concejo acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Didier Mendoza Alvarado, Arnoldo Jiménez Mora, Ana Fabiola Araya Mejías, Xinia María Morales Núñez e Ismael Torres Espinoza, acuerdo definitivamente aprobado, dar acuse de recibido a nota enviada por la señora Jenny Videche Fernández, Jefatura Área Procesos Legislativos Departamento de Servicios Parlamentarios de la Asamblea Legislativa, se dirige a la señora Cynthia Díaz Briceño, Jefatura Área Comisiones Legislativa IV, ASUNTO: Expediente 25.451, donde se hace constar que, según la revisión efectuada al expediente n.º 25.451, se identificó un error en el texto base, el cual consignaba incorrectamente el número de expediente n.º 24.451.
- Al respecto, se informa que dicho error ya fue debidamente corregido, procediéndose a la sustitución del texto base por la versión que contiene el número de expediente correcto (25.451).
- En consecuencia, se deja constancia de que se realizó el cambio correspondiente en el número de expediente, quedando subsanada la inconsistencia detectada.
- b) El Concejo acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Didier Mendoza Alvarado, Arnoldo Jiménez Mora, Ana Fabiola Araya Mejías, Xinia María Morales Núñez e Ismael Torres Espinoza, acuerdo definitivamente aprobado, dar acuse de recibido a nota enviada por el señor Edel Reales Noboa, Gerente departamento de secretaria del Directorio de la Asamblea Legislativa, donde informa que de conformidad con las disposiciones del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se consulta el texto actualizado del Expediente Legislativo N° 23.566. LEY DE MODERNIZACIÓN DEL INSTITUTO COSTARRICENSE DEL DEPORTE Y RECREACIÓN (ICODER).
- c) El Concejo acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Didier Mendoza Alvarado, Arnoldo Jiménez Mora, Ana Fabiola Araya Mejías, Xinia María Morales Núñez e Ismael Torres Espinoza, acuerdo definitivamente aprobado, dar acuse de recibido a nota enviada por la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, en virtud de la moción aprobada en sesión 22, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el texto dictaminado del Expediente N.º 25227.
- d) El Concejo acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Didier Mendoza Alvarado, Arnoldo Jiménez Mora, Ana Fabiola Araya Mejías, Xinia María Morales Núñez e Ismael Torres Espinoza, acuerdo definitivamente aprobado, dar acuse de recibido a nota enviada por la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, en virtud de la moción aprobada en sesión 22, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el texto dictaminado del Expediente N.º 25101 “ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 14 BIS Y REFORMA DEL CAPÍTULO IV, SANCIONES ADMINISTRATIVAS, DE LA LEY N.º 9047, REGULACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO, DE 25 DE JUNIO DE 2012, Y SUS REFORMAS; Y ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 392 BIS AL CÓDIGO PENAL (anteriormente denominado: REFORMA DEL CAPÍTULO IV, SANCIONES ADMINISTRATIVAS, DE LA LEY N.º 9047, REGULACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO, DEL 25 DE JUNIO DE 2012, Y SUS REFORMAS)”.
- e) El Concejo acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Didier Mendoza Alvarado, Arnoldo Jiménez Mora, Ana Fabiola Araya Mejías, Xinia María Morales Núñez e Ismael Torres Espinoza, acuerdo definitivamente aprobado, dar acuse de recibido a nota enviada por la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, en virtud del informe de consulta obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el Expediente N.º 25456 “LEY PARA LA CREACIÓN Y REGULACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE TRANSPORTE PÚBLICO INTERDISTRITAL”.
- f) El Concejo acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Didier Mendoza Alvarado, Arnoldo Jiménez Mora, Ana Fabiola Araya Mejías, Xinia María Morales Núñez e Ismael Torres Espinoza, acuerdo definitivamente aprobado, dar acuse de recibido a nota enviada por la Comisión Permanente

Ordinaria de Asuntos Económicos, en virtud del informe de consulta obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de Ley Expediente N.º 25417 “LEY PARA EL FORTALECIMIENTO Y LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE LA CRUZ ROJA COSTARRICENSE MEDIANTE LA REFORMA A LA DISTRIBUCIÓN DE LAS PRIMAS DE SEGUROS”.

- g) El Concejo acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Didier Mendoza Alvarado, Arnoldo Jiménez Mora, Ana Fabiola Araya Mejías, Xinia María Morales Núñez e Ismael Torres Espinoza, acuerdo definitivamente aprobado, dar acuse de recibido a nota enviada por la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos, en virtud del informe de consulta obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de Ley Expediente N.º 25478 “LEY PARA COMBATIR LA CORRUPCIÓN EN LAS ASOCIACIONES SOLIDARISTAS QUE REALIZAN INTERMEDIACIÓN FINANCIERA, REFORMA DERIVADA DEL CASO ASEBANACIO”.
- h) El Concejo acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Didier Mendoza Alvarado, Arnoldo Jiménez Mora, Ana Fabiola Araya Mejías, Xinia María Morales Núñez e Ismael Torres Espinoza, acuerdo definitivamente aprobado, dar acuse de recibido a nota enviada por la Comisión Permanente Especial de Ambiente, en virtud de la moción aprobada en la sesión 34, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el TEXTO DICTAMINADO proyecto de “LEY DE SEGURO AMBIENTAL”, Expediente N.º 25.033.
- i) El Concejo acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Didier Mendoza Alvarado, Arnoldo Jiménez Mora, Ana Fabiola Araya Mejías, Xinia María Morales Núñez e Ismael Torres Espinoza, acuerdo definitivamente aprobado, dar acuse de recibido a nota enviada por la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Agropecuarios, en virtud del informe de consulta obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de “LEY PARA MODERNIZAR EL CONCEPTO DE BOSQUE MEDIANTE LA REFORMA Y ADICIÓN DE VARIOS ARTÍCULOS A LA LEY FORESTAL N° 7575 DEL 13 DE FEBRERO DE 1996”, Expediente N.º 25.452.
- j) El Concejo acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Didier Mendoza Alvarado, Arnoldo Jiménez Mora, Ana Fabiola Araya Mejías, Xinia María Morales Núñez e Ismael Torres Espinoza, acuerdo definitivamente aprobado, dar acuse de recibido a nota enviada por la Unidad de Capacitación y Formación del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (**IFAM**), donde remite invitación a optar por una beca para cursar el "Programa Técnico en Gestión de la Gobernanza territorial para la Administración Municipal" cuyo objetivo es formar a los colaboradores de los gobiernos locales sobre la gestión pública municipal, dotándolos de competencias técnicas, gerenciales, contables, legislativas y ambientales, a través de una formación integral que contribuya a la profesionalización del sector y al desarrollo sostenible del país.

Dirigido a: personal municipal de las áreas técnicas y administrativas.

 Detalles importantes:

- **Inicia:** 19 de mayo de 2026. **Finaliza:** 24 de junio de 2027.
- **Horario:** martes y jueves, de las 5:30 p.m. a 9:30 p.m.
- **Duración:** 384 horas sincrónicas (implica además la realización de actividades y trabajos asincrónicos)
- **Modalidad:** 100 % Virtual.

- k) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la directora de la Escuela Lourdes, donde remite propuesta de nómina, como procedimiento excepcional de la junta de educación, con cinco votos positivos de los regidores Didier Mendoza Alvarado, Arnoldo Jiménez Mora, Ana Fabiola Araya Mejías, Xinia María Morales Núñez e Ismael Torres Espinoza, acuerdo definitivamente aprobado, aprobar el nombramiento de un miembro de la Junta de Educación y es la siguiente persona:

NOMBRE	CEDULA
Norman Boza Monestel	7 0239 0369

Comunicarle a la directora de la Escuela Lourdes, que para la debida juramentación de miembro de la junta de educación presentarse el próximo martes 05 de mayo del 2026, a las 5:00 p.m.

- l) El Concejo acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Didier Mendoza Alvarado, Arnoldo Jiménez Mora, Ana Fabiola Araya Mejías, Xinia María Morales Núñez e Ismael Torres Espinoza, acuerdo definitivamente aprobado, comunicarle a la señora directora de la Escuela La Rivera, que no podemos modificar la fecha del acuerdo donde se llevó a cabo la juramentación de la junta de educación de la Escuela La Rivera, porque ese documento tiene carácter oficial y refleja un acto administrativo real en un momento específico.
- m) El Concejo acuerda con base a nota u oficio N° -UTGVM-320-042026 enviado por el Ing. Daniel Gómez Araya, coordinador de la Unidad Técnica de Gestión Vial, donde remite lo siguiente:

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO
UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL
CONSERVACIÓN VIAL PARTICIPATIVA

San Rafael de Guatuso, 21 de abril del 2026.

Al contestar referirse al oficio:
Oficio No-UTGVM-320-042026

Concejo Municipal
Municipalidad de Guatuso

Asunto: Respuesta a solicitud de Daniel Luis Chanto
Nota del 9 de enero de 2026

Estimados señores(a):

El suscrito DANIEL GÓMEZ ARIYA, mayor de edad, cédula dos-cientos treinta y cinco-doscientos ochenta y uno, en mi condición de Coordinador de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, de la Municipalidad de Guatuso, procedo a darle el criterio solicitado según acuerdo de Concejo:

“(Le transcribo artículo V, Acuerdo 4, inciso c), de Sesión Ordinaria # 03-2026, de fecha 20/01/2026, y que textualmente dice:
d) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el señor Daniel Luis Chanto, vecinal de Río Celeste, Katira, Guatuso, se dirige al Concejo Municipal, donde remite el siguiente documento.”

El Concejo acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Didier Mendoza Alvarado, Luis Denis Castro Álvarez, Ana Fabiola Araya Mejías, Xinia María Morales Núñez e Ismael Torres Espinoza, acuerdo definitivamente aprobado, se envía a la Administración Municipal, a la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal y a la Comisión de Asuntos Jurídicos para tener un criterio legal sobre el tema.)

Tel: 2464-0861, ext. 111 E-mail: Agencias@concejojgpmun.gob.cr Página 1 de 4

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO
UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL
CONSERVACIÓN VIAL PARTICIPATIVA

En cuanto a la solicitud del señor Luis Chanto debo indicar que, según los registros de esta municipalidad, existe un camino no clasificado que entra en el camino 7-15-113 y comunica con el tramo que se declaró público en acuerdo de Concejo:

“(Le transcribo artículo V, Acuerdo 4, inciso c), de Sesión Ordinaria #05-2026, de fecha 04/02/2026, y que textualmente dice:
El Concejo Municipal de Guatuso acuerda, aprueba con cinco votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo firme, modificar el Artículo IX, Acuerdo 8, inciso d), de Lectura de Correspondencia, de Sesión Ordinaria N°56-2024, para que se lea de la siguiente manera:
El Concejo Municipal de Guatuso acuerda, aprueba con cinco votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo firme, conforme a criterio legal suscrito por el Licenciado Fernando Arce Arce, Asesor Legal de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, se declara público el camino con una longitud mayor a veinticinco metros (25) metros aproximadamente, con un derecho de vía a catorce metros de ancho, está en el sector de Colonia Naranjita, distrito Katira, Guatuso, Alajuela, que pertenece al señor José Gerardo Ramírez Elizondo. Lo anterior con la finalidad de presentarlo ante Planificación Sectorial del MOPT, se incluye en la red vial cantonal.”)

Para este tramo de camino, se había emitido una constancia de calle pública con fecha 5 de diciembre de 2023 Oficio N. UTGVM-442-122023 donde se había indicado la existencia de un camino que colindaba con los vértices 4 y 5 de la propiedad según plano A-321634-1996 del Catastro Nacional, aportado por el señor José Mario Miranda Ríos. En esa constancia se indicó que el camino correspondía a un camino de hecho y que no se encontraba inventariado en los registros de la red vial cantonal que administra esta Municipalidad.

Tel: 2464-0861, ext. 111 E-mail: Agencias@concejojgpmun.gob.cr Página 3 de 4

El señor Didier Mendoza Alvarado, Presidente Municipal, manifiesta seguiríamos compañeros con las mociones, algún compañero con mociones, no habiendo mociones.

ARTÍCULO VIII. Asuntos Varios.

ACUERDO 7.

El señor Didier Mendoza Alvarado, Presidente Municipal, manifiesta seguimos con asuntos varios, ninguno con asuntos varios. Yo si traigo dos nada más. Compañeros recordarles la sesión solemne del este viernes primero de mayo, va ser a las doce como lo establece el reglamento, doce mediodía. Y el otro asunto varios que traigo es pedirle al Concejo la aprobación para los pendientes que tenemos en asuntos jurídicos para la contratación de un abogado y pedirle a la administración que lo saque por medio de SICOP y a la vez sea por demanda cada vez que nosotros necesitemos un abogado pues tengamos el presupuesto y correspondiente para atender los casos así pertinentes que se nos vaya presentando valga la redondancia en el Concejo, entonces lo hacemos por SICOP por demanda, entonces le pido al concejo esa aprobación anteriormente habíamos enviado una solicitud pero no se pudo pagar de caja chica, entonces nos piden que tenemos que hacerlo por SICOP, entonces compañeros sometemos a votación, 5 votos a favor, acuerdo definitivamente aprobado.

Eh compañeros una última observación, ya la administración tiene el criterio jurídico referente al caso de Agro Monte que enviamos, entonces solo establecer la fecha para la reunión, que fecha creen conveniente compañeros para reunión de jurídicos sería. Ok, perfecto entonces queda para el lunes 4, a las 5, de el próximo lunes 4, a las 5, entonces compañeros, queda para el lunes 4, a las 5, y eso sería todo compañeros, al ser las 6 y 42 damos por finalizada la sesión número 17-2026, muy buenas tardes a todos.

El Concejo acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Didier Mendoza Alvarado, Arnoldo Jiménez Mora, Ana Fabiola Araya Mejías, Xinia María Morales Núñez e Ismael Torres Espinoza, acuerdo definitivamente aprobado, solicitar a la administración que sobre la contratación de un abogado, se realice proceso por medio de SICOP y a la vez sea por demanda cada vez que el Concejo necesite un abogado pues tengamos el presupuesto y correspondiente para atender los casos así pertinentes que se nos vaya presentando.

Siendo las dieciocho horas con cuarenta y dos minutos, el señor Didier Mendoza Alvarado, Presidente Municipal, da por concluida la sesión.

Didier Mendoza Alvarado
Presidente Municipal

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal